Seleccione Subsidio o Beneficio:

Diseño del Subsidio o Beneficio							Individualización del acto que estableció el programa					
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Enlace a mayor información
Dideco	Estar matriculados en alguna institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación. Estudiantes egresados de enseñanza media con un mínimo promedio 5.5 en 4to medio. Estudiantes cursando enseñanza superior tener mínimo promedio 4.5 anual. Acreditar con documentación una situación socieconómica deficiente.		Postulación Online: 06 Febrero al 30 Marzo 2012 Entrevista Asistente Social: 07 Febrero al 20 Abril 2012	Cumplimientos de requisitos y asignación según puntaje obtenido en evaluación.		Apoyar económicamente a estudiantes de enseñanza superior residentes en la comuna, que cursen estudios en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica reconocidos por el Estado y que pertenezcan a familias con una situación socioeconómica precaria	Decreto	Beca Ed Superior Municipal	Nº 1200/6826	9 Diciembre de 201	<u>Enlace</u>	Sin Mayor Información

PATRICIA MARDESIC STUARDO DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO ALVARO HERRERA ROJAS
ENCARGADO BECAS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO